uc3m Universidad Carlos III de Madrid

Tecnologías disruptivas en los negocios y las transacciones comerciales

Curso Académico: (2020 / 2021) Fecha de revisión: 08-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS: 3.0

Curso: 1 Cuatrimestre: 2

OBJETIVOS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 Aplicar la formación avanzada teórico-práctica en materia de asesoramiento jurídico empresarial.
- CG2 Comprender la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG3 Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG4 Ser capaz de gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.
- CG6 Capacidad para emitir juicios críticos sobre temas jurídicos.
- CG7 Capacidad para realizar un asesoramiento jurídico interdisciplinar.
- CG8 Capacidad para redactar escritos jurídicos
- CG9 Adquisición de un comportamiento deontológico correcto.
- CG10 Saber comunicar las conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CE4 Capacidad para identificar problemas jurídico-empresariales en situaciones concretas y elaborar estrategias de solución.
- CE6 Capacidad de negociación para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico.
- CE9 Capacidad para asesorar a la empresa en materia de Derecho penal económico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- I.- Introducción a las tecnologías emergentes: conceptos básicos y principales usos y aplicaciones. II.- Nuevas estructuras para la actividad económica. II.1.- Plataformas electrónicas. a.- Constitución y operativa. b.- Responsabilidad del operador. c.- Cuestiones sectoriales: plataformas de intercambio y compartición de activos, plataformas de contenidos, plataformas de financiación participativas II.2.- Sistemas descentralizados y tecnologías de registros distribuidos (DLT Distributed Ledger Technologies, blockchain, ethereum). a.- Modelos descentralizados con permiso (permissioned)/ sin permiso (permissionless). b.- Cuestiones jurídicas: ley aplicable, responsabilidad, confidencialidad, protección de datos, efectos jurídicos de las transacciones. c.- DAO.
- III.- Nuevos actores. a.- Estatuto jurídico y régimen de responsabilidad de los intermediarios digitales y los operadores de plataformas: de la exención de responsabilidad a una mayor responsabilización . b.- Nuevos actores sectoriales: cuestiones regulatorias (agregadores, comparadores, robo advisers).
- IV.- Nuevas transacciones. IV.1.- Smart contracts. a.- Concepto y variantes. b.- Cuestiones contractuales. c.- Remedios autoejecutables. IV.2.- Sistemas automatizados de toma de decisiones y aplicaciones de inteligencia artificial. a.- Atribución de efectos jurídicos. b.- Regímenes de responsabilidad: modelos alternativos (vehículos autónomos y drones, robótica, ecosistemas tecnológicos). c.- Cuestiones sectoriales: algoritmos para compliance (RegTech y SupTech); selección de personal; clasificación de clientes y creación de perfiles, rating. d.- Diseño de algoritmos y decisiones

sesgadas: responsabilidad y medidas de seguimiento.

V.- Nuevos activos. V.1.- Activos digitales (digital assets) y tokens y criptomonedas. a.- Concepto y taxonomía. b.-Naturaleza jurídica. c.- Operaciones sobre activos digitales y ofertas (ICOs). d.- Intermediación y custodia. V.2.-Datos: modelos de producción, acceso y uso. Big data analytics. V.3.- Protección de datos

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF3 Clases teórico prácticas

AF7 Trabajo individual del estudiante

AF8 Trabajo en instituciones y empresas externas